



IX Reunión Ordinaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)

Declaración de Asunción

Los Gobernadores, Gobernadoras, Intendentes e Intendentes, Prefeitos y Prefeitas, Alcaldes y Alcaldesas y Representantes de Asociaciones y de los Gobiernos Locales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Asunción, en ocasión de la IX Reunión Ordinaria del FCCR, **expresan:**

Su consternación por las pérdidas de vidas humanas y recursos económicos como consecuencia de la catástrofe que azotó a Japón; así como también, por las pérdidas ocasionadas a los pobladores de las regiones del sur del continente, las cuales fueron afectadas por la reciente erupción del volcán Puyehue en Chile; las consecuencias sobre la población en la región norte de Colombia que ha sido afectada por las inundaciones y la inquietud por los acontecimientos políticos y sociales en el norte de África y Medio Oriente apoyando la solución pacífica de los conflictos.

Su compromiso con el espíritu del Tratado de Asunción que ha cumplido 20 años de su firma y que en su preámbulo habla de justicia social, de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y de la voluntad política de dejar establecidas las bases para una unión cada vez más estrecha entre sus pueblos, **manifiestan:**

Su preocupación por las dificultades y restricciones que siguen afectando a la integración regional, tales como los obstáculos relativos al tránsito fronterizo: insuficiente infraestructura física,



horario de tránsito limitado, escaso personal aduanero, sanitario y de seguridad, necesarios para realizar un adecuado, eficiente y rápido control cuando sean requeridos, que imposibilitan garantizar el tránsito internacional.

Que, por ello y con el objetivo de contribuir a un proceso de ampliación de derechos ciudadanos a partir de la integración regional, los gobernantes locales reunidos en ocasión de la IX Reunión del FCCR, **declaran:**

La necesidad de seguir profundizando la construcción institucional del MERCOSUR, como la expresión más avanzada del proceso de integración regional; y de seguir impulsando una mayor efectividad del espacio institucional de lo subnacional, promoviendo el acceso a la información técnica que contribuya a incrementar la participación de los gobiernos locales y regionales en el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) con iniciativas concretas para la generación de proyectos que nos permitan fortalecer políticas integradas, en la discusión y aplicación del Fondo.

Que se reconozca el protagonismo de los gobiernos subnacionales como estructura del estado más próxima al ciudadano, con capacidad para vincular lo local con lo regional y con el territorio a través de una comunicación y una capacidad de propuesta y respuesta con la participación de los ciudadanos. Para ello afirmamos la necesidad de la apertura de espacios en los ámbitos de decisión y de participación de la ciudadanía, proceso que aspiramos fortalecer y profundizar.

La necesidad de construir un MERCOSUR con mayores oportunidades, incorporando a todos sus ciudadanos y ciudadanas, en lo social y en lo político, para incidir en el proceso de integración.



Su convicción por el respeto de los derechos humanos, los valores democráticos, el Estado de derecho, reafirmando la necesidad de construir sociedades más inclusivas, solidarias y equitativas.

Su complacencia por la participación de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, cuyos aportes han contribuido a enriquecer el proceso de integración regional, y se reitera la voluntad política para la incorporación de este hermano país como miembro pleno del MERCOSUR.

Su compromiso de seguir trabajando por una mayor incidencia de los Gobiernos subnacionales en el proceso de integración regional, como garantía de participación popular y democrática; asimismo expresan su anhelo que la dimensión subnacional sea contemplada en los actos del MERCOSUR.

Asunción, 28 de junio de 2011.